



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE JUNIO DE 2023.**

En Milpa Alta, Ciudad de México, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, del veintinueve de junio de dos mil veintitrés, la Dra. Judith Vanegas Tapia, Alcaldesa y Presidenta del Concejo; y los CC. Concejal; Concejal; Verónica Jazmín Linares Burgos, Concejal; Vicente Cabello Osorio, Concejal; Helen Macías Lobato, Concejal; Heber Alan León Flores, Concejal; María Teresa Campuzano Mendoza, Concejal; Bárbara Yanina Karina García Córdova, Concejal; Diana Olivos García, Concejal; Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez, y Concejal; Guadalupe Anahí Pérez Ruíz, asistidos por el Lic. Ramiro Caldiño Reza, Secretario Técnico del Concejo, se reunieron en la Sala de juntas del Edificio de Gobierno, ubicada en Av. México s/n esq. Constitución, Segundo Piso, Villa Milpa Alta, C.P. 12000, Ciudad de México, a efecto de celebrar la DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA 2021-2024, en términos de lo previsto por los artículos 84, 86, 87 fracción I, 88, 91, 92 y 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscribiendo el presente instrumento para su debida constancia y efectos.

Acto seguido, se procedió con los siguientes puntos:

**1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Una vez que dio la bienvenida, la Presidenta, Dra. Judith Vanegas Tapia instruyó al Secretario Técnico, Lic. Ramiro Caldiño Reza, verificar la existencia del quórum legal requerido, quién así procedió dando lectura a la lista de asistencia en los términos siguientes:

- Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia. Presente.
- Cjal. Vicente Cabello Osorio. Presente.
- Cjal. Verónica Jazmín Linares Burgos. Presente.
- Cjal. Benjamín Jiménez Melo Ausente.
- Cjal. Helen Macías Lobato. Presente.
- Cjal. Heber Alan León Flores. Presente.
- Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza. Presente.
- Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova. Presente.
- Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez. Presente.
- Cjal. Diana Olivos García. Presente.
- Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz. Presente.

El Secretario Técnico dio cuenta del quórum legal necesario para dar inicio a la Sesión y así mismo informo que el concejal Benjamín Jiménez Melo en términos de legalidad hizo de conocimiento a la Secretaria Técnica que por un asunto de fuerza mayor no pudo estar presente en la sesión.

Por lo anterior, la Presidencia declaró la apertura de la Décimo Novena Sesión Ordinaria del II H. Concejo, solicitando al Secretario Técnico diera lectura al orden del día.

**2. Lectura del orden del día.** En cumplimiento de la instrucción emitida por la Presidencia, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al orden del día, siguiente:

*(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)*



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE JUNIO DE 2023.**

1. Pase de lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Acta de la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Concejo.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA A LA TITULAR DE ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA, DESTINAR PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS), NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DEL TOMÓGRAFO QUE SE ENCUENTRA EN EL HOSPITAL GENERAL DE MILPA ALTA,** presentado por la Concejala Diana Olivos García.
5. Presentación, Discusión y en su caso aprobación de la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA RESPETOSAMENTE A LA DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA, ALCALDESA EN MILPA ALTA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS EN MATERIA DE MOVILIDAD, VÍA PÚBLICA Y TRANSPORTE; QUE PERMITAN MEJORAR EL DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS QUE HABITAN Y TRANSITAN DIARIAMENTE EN LA DEMARCACIÓN DE MANERA EFICIENTE Y SEGURA,** presentado por la concejala Bárbara Yanina Karina García Córdova.
6. Presentación, Discusión y en su caso aprobación de la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA SOLICITAR A DIVERSAS AUTORIDADES LOCALES DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA LLEVEN A CABO LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN PARA LA POBLACIÓN SOBRE EL BIENESTAR, CUIDADO, PROTECCIÓN Y TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LOS 12 PUEBLOS DE LA DEMARCACIÓN MILPA ALTA, A FIN DE DISMINUIR**



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE JUNIO DE 2023.**

**Y CONTROLAR LA PROLIFERACIÓN ANIMAL Y LA SOBREPoblACIÓN DE PERROS CALLEJEROS**, presentado por la concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova.

7. Asuntos Generales, presentado por la Concejal Diana Olivos García.
8. clausura.

Posterior a la lectura y por instrucciones de la Presidenta, en votación económica, el Secretario Técnico sometió a consideración del Pleno del Concejo la aprobación del Orden del Día en los términos propuestos, aprobándose con 9 votos de los concejales y el de la Presidenta.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
3. Cjal. Verónica jazmín Linares Burgos.	A FAVOR
4. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
5. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
6. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
8. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
9. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
10. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	A FAVOR

Votos a Favor: 10 votos  
Votos en Contra: 0 votos  
Abstenciones: 0 votos

**3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Concejo.** Una vez aprobado el orden del día correspondiente se sometió a votación la dispensa de la lectura del Acta de la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Concejo, aprobándose con 9 votos de los concejales y el de la Presidenta.



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE JUNIO DE 2023.**

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
3. Cjal. Verónica Jazmín Linares Burgos.	A FAVOR
4. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
5. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
6. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
8. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
9. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
10. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	A FAVOR

Votos a Favor: 10 votos  
Votos en Contra: 0 votos  
Abstenciones: 0

Una vez aprobada la dispensa de la lectura del Acta de la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Concejo, el Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza, por instrucciones de la Presidenta, en votación nominal, sometió a consideración de los presentes, la aprobación del Acta citada, aprobándose con 9 votos de los concejales y el de la Presidenta.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
3. Cjal. Verónica Jazmín Linares Burgos.	A FAVOR
4. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
5. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
6. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE JUNIO DE 2023.**

7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
8. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
9. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
10. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	A FAVOR

Votos a Favor: 10 votos  
Votos en Contra: 0 votos  
Abstenciones: 0

En consecuencia, queda aprobada el Acta de la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Concejo.

4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la **Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que se solicita a la titular de esta demarcación territorial, Dra. Judith Vanegas Tapia, destinar presupuesto para la adquisición de un sistema de alimentación ininterrumpida (UPS), necesario para el funcionamiento óptimo del tomógrafo que se encuentra en el hospital general de milpa alta, presentado por la Concejal Diana Olivos García.**

Al respecto el Lic. Ramiro Caldiño Reza Secretario Técnico informa al pleno que la Concejal Diana Olivos García hizo llegar a la Secretaria Técnica un oficio donde solicita retirar su punto de acuerdo del orden del día y sea integrado al de la siguiente sesión.

Por lo que se le sede la palabra a la Concejal Diana Olivos García para argumentar el carácter de su decisión.

**Concejal Diana Olivos García:** Haciendo uso de la palabra informo que el punto de acuerdo que presento era para que se pudiera hacer la adquisición de un UPS, que funciona como un regulador para el uso del tomógrafo, así mismo menciona que han hecho un seguimiento a este trabajo, por lo que decidió que este punto de acuerdo se suscriba en una próxima sesión con, las justificaciones necesarias para que se le pueda dar la aprobación. Finalmente concluyó diciendo, que más adelante profundizará en la explicación de este punto.

5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la **Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que se solicita respetosamente a la Dra. Judith Vanegas Tapia, Alcaldesa en Milpa Alta para que en el ámbito de sus atribuciones realice las acciones necesarias en materia de movilidad, vía pública y transporte; que permitan mejorar el desplazamiento de las personas que habitan y transitan diariamente en la demarcación de manera eficiente y segura,** presentado por la Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova.

Al respecto la Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova procede a explicar las razones por las que presenta dicho Puto de Acuerdo.



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE JUNIO DE 2023.**

**Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova:** Haciendo uso de la palabra, inicio dando la bienvenida y posteriormente comentó que el Presente Punto De Acuerdo era por una necesidad que día a día todos estamos llevando, no solo en nuestra comunidad, sino que en todas las Alcaldías, así mismo informo que el Consejo de Movilidad ha llevado varias acciones en el tema de movilidad, pero mencionó que se debe generar conciencia, ya que depende mucho de la ciudadanía, finalmente solicitó a la Dra. Judith Vanegas Tapia, puedan trabajar con relación a la Ciudad de México y coadyuve con las áreas correspondientes para dar un mayor impacto a hacer conciencia y poder trabajar este tema en conjunto.

**Secretario Técnico Ramiro Caldiño Reza:** Abrió la lista de oradores por instrucciones de la presidenta, por lo que le dio el uso de la palabra a los Concejales enlistados.

**Concejal Helen Macías Lobato:** Gracias: bueno a mi si me gustaría, me parece interesante el punto de acuerdo que sube la concejal, si me gustaría eh preguntarle de que manera quiere coadyuvar con este punto de acuerdo, porque más allá de una petición, pienso que el trabajo de cada concejal, debe de ser precisamente un estudio que se debe demostrar no, en qué se basa en qué se basa para decir que se requiere de esto o el otro, no sé si tiene algún estudio en impacto no, qué acciones ha llevado con la población, se ha presentado en cada poblado no ha preguntado cuáles son sus deficiencias no, ha hecho este recorrido, tiene algo que lo fundamente para que este se pueda sugerir, todo esto me parece interesante que por cada concejal que muestra una propuesta, un punto de acuerdo, tenga el sustento para poder argumentar eh que pues que se necesita esto, se necesita el otro, no, nosotros necesitamos también de alguna manera tener toda esa información por parte de las áreas de las direcciones que dirigimos no y por lo que se ha visto están trabajando en este en todo ello y traer toda esa documentación de lo que si a esta do realizando , entonces yo si quisiera preguntarle no, a la concejal o por lo menos no, que si muestre las evidencias no, que nos diga en qué sentido está trabajando con la población he si tiene estudios de alto impacto no, cuándo sería la presentación si nos he puede hacer llegar está información que supongo ya estudió en cada poblado, cuando lo demostraría no, y yo si sugeriría que esto se pase al estudio de la comisión para que posterior a ello nos puedan presentar también el avance de cada concejal cuando sube un punto de acuerdo y ha llevado a cabo eh eh y esa sería mi intervención.

**Concejal Diana Olivos García:** Haciendo uso de la voz, la Concejal consideró que es un punto de acuerdo que ya se ha estado trabajando por la concejala Bárbara, y es por ello que lo presenta, así mismo menciono que es importante porque muchos comercios ya exceden del límite que debe abarcar y afecta a terceros. Por lo que la finalidad de este punto es para que todos coadyuve, para ver cómo se puede trabajar con las áreas y ver de qué manera se pueden empezar a corregir estas acciones.

**Concejal Verónica Jazmín Linares Burgos:** Haciendo uso de la palabra, mencionó que como presidenta de la comisión de Gobierno y Asuntos Jurídicos también están tocando temas de movilidad por lo que expreso que esta parte es para generar conciencia porque



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE JUNIO DE 2023.**

si todos somos parte del problema también todos podemos ser parte de la solución, sin afectar a la economía ni al trabajo de la comunidad milpaltense, por lo que finalizo suscribiéndose a dicho punto de acuerdo.

**Concejal Vicente Cabello Osorio:** Haciendo uso de la voz, inicio su participación en el sentido de la concejal Verónica, donde mencionó que la Alcaldía ha tenido a bien en conjunto con el Área de Jurídico y Gobierno, sin lastimar la parte económica de Milpa Alta y ha invitado a los comerciantes a que se ubiquen a un comercial rentado para que tengan la equivalencia a una libre competencia.

No habiendo más participaciones y por instrucciones de la Presidenta, en votación nominal, el Secretario Técnico sometió a consideración del Pleno del Concejo la aprobación del Punto de Acuerdo en los términos propuestos, aprobándose con 9 votos de los Concejales y de la Presidenta.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
3. Cjal. Verónica jazmín Linares Burgos.	A FAVOR
4. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
5. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
6. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
8. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
9. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
10. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	A FAVOR

Votos a Favor: 10 votos  
Votos en Contra: 0 votos  
Abstenciones: 0 votos

En consecuencia, queda aprobada la proposición con Punto de Acuerdo.

6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la **Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia resolución para solicitar a diversas autoridades locales de la Alcaldía Milpa alta para que en el ámbito de su competencia lleven a cabo la implementación y fortalecimiento de campañas de concientización para la población**



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE JUNIO DE 2023.**

sobre el bienestar, cuidado, protección y tenencia responsable de animales de compañía en los 12 pueblos de la demarcación milpa alta, a fin de disminuir y controlar la proliferación animal y la sobrepoblación de perros callejeros, presentado por la Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova.

Por lo que se le sede la palabra a la Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova para argumentar el carácter de su punto de acuerdo.

**Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova:** Haciendo uso de la voz, Inició su participación diciendo que este punto de acuerdo tiene una razón de ser, el territorio es poder tener constantemente el intercambio de todas las problemáticas de la comunidad por lo que ha tenido a bien ser muy territorial y gracias a ese trabajo ha podido coadyuvar con la titular de esta alcaldía, así mismo mencionó que el objetivo de este punto de acuerdo no es un tema de las acciones de gobierno, han sido múltiples acciones de gobierno, tanto que se está creando un centro antirrábico para la atención de cada uno de los animales. Preguntando que si ya se contaban con alguna acción ella podría bajar su punto de acuerdo.

**Presidenta del Concejo Dra. Judith Vanegas Tapia:** Solicitando el uso de la voz, la presidenta del Concejo habló al respecto del punto de acuerdo y comentando que efectivamente se ha puesto mucho énfasis en esta problemática y es una petición que hacen los ciudadanos incluyendo a niños, niñas y adultos mayores, por lo que se remodelo una clínica veterinaria donde se les dará una atención integral a los animalitos, y se van a atender perros, gatos y animales de otras especies. Así mismo informó que se recuperó un área para los animalitos que se recuperen de la calle y no vuelvan a ella. Además, se hará una campaña de concientización para su adopción y puedan formar parte de una familia, así mismo informó que se llevaron a cabo campañas en distintos puntos de la alcaldía en conjunto con distintas instituciones para la vacunación, esterilización de los animalitos.

**Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza:** Solicitó se pudiera transmitir unos videos en los que se muestran los trabajos que se están llevando a cabo respecto a la clínica veterinaria y el cuidado animal. Finalmente atendiendo a lo que solicitó la Concejal Bárbara, ya no se llevaría a votación el punto de acuerdo propuesto una vez que se informó que ya se llevan a cabo acciones respecto a su propuesta sometida a este pleno.

No habiendo más participaciones y por instrucciones de la Presidenta, se procede al siguiente punto en el orden del día.

**9. Asuntos Generales.**

**Concejal Diana Olivos García:** Haciendo uso de la voz, dio un informe respecto a los puntos de acuerdo relacionado con los deportivos, mencionando que ya se concluyó una primera etapa y que se ve una mejora de estos, pero se espera que en una segunda etapa los deportivos ya estén funcionando al cien por ciento, todo esto por indicaciones de la presidenta de este concejo a las respectivas áreas. Respecto a la telesecundaria ha estado al pendiente de los oficios turnados a las respectivas áreas derivado a las mesas de trabajo donde las autoridades educativas Federales iban a mandar a los especialistas para ver de

*(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)*



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE JUNIO DE 2023.**

qué menara la alcaldía iba a poder coadyuvar para llevar acabo las acciones pertinentes y pide de la manera más atenta pueda ver el tema con las instituciones para poder agilizando el trámite.

Finalmente, sobre los carnavales ha estado trabajando con el área correspondiente mediante mesas de trabajo para ver si es correcto lo que se mandó y se pueda hacer la declaratoria.

**Presidenta del Concejo Dra. Judith Vanegas Tapia:** Haciendo uso de la palabra, informó que se le está dando el seguimiento necesario para que los puntos puedan ser atendidos.

**Concejal Helen Macías Lobato:** a la letra dice; quiero hacer uso de la palabra, en el punto general, nada más pues si yo considero que los puntos de acuerdo que han vertido aquí o que han solicitado los concejales he para efectos no, de que también se pueda transparentar esto pues nos entreguen no, en el caso por ejemplo de Diana no, de lo que está comentando que se ha hecho esto que se ha hecho el otro de manera documentada no, pues a cada uno de los concejales. Y creo que está bien que lo comentes así aquí como concejales por que menos a mi escritorio no me ha llegado nada y creo que está bien que lo comentes así, aquí que se haga público pero también que se documente y que como concejales por cada puntos de acuerdo este de los avances que como concejal has tenido en el seguimiento de cada uno de los puntos de acuerdo que solicitaste y que es lo que se le ha dado y mi sugerencia no y también una petición para que se pueda trabajar ustedes como concejales que son los que están este llevando estos puntos de acuerdo y no madamas se pueda prestar como mero protagonismo no, que realmente esté documentado y nosotros tengamos aquí la evidencia de ello.

**Concejal Diana Olivos García:** Por alusiones personales la concejal comentó, que tomó la decisión de hacer el informe en la sesión para transparentar la información, así mismo invita a los concejales a comprobar los avances de los mismos y en cuanto el secretario técnico comparta la información se las hará llegar a cada uno de ellos.

**Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza:** Presidenta le informo que han sido agotados todos los puntos del orden del día.

**Presidenta Dra. Judith Vanegas Tapia:** Gracias Secretario, se informa a los integrantes del Concejo que toda vez que han sido agotados todos los puntos del orden del día.

**5.Clausura.** Al no existir más asuntos pendientes se procede a realizar la clausura.

**Presidenta Dra. Judith Vanegas Tapia:** Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintitres se dan por terminados los trabajos correspondientes a la Décimo Novena Sesión Ordinaria del Concejo se levanta la presente Sesión buenas tardes a todos y a todas.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE JUNIO DE 2023.

DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA  
ALCALDESA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA  
DE MILPA ALTA

CJAL. VICENTE CABELLO OSORIO

CJAL. VERÓNICA JAZMIN LINARES  
BURGOS

CJAL. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO

CJAL. HELEN MACÍAS LOBATO

CJAL. HEBER ALAN LEÓN FLORES

CJAL. MARÍA TERESA CAMPUZANO  
MENDOZA

CJAL. ÁNGEL DEL CARMEN  
GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

CJAL. BÁRBARA YANINA KARINA  
GARCÍA CORDOVA

CJAL. DIANA OLIVOS GARCÍA

CJAL. GUADALUPE ANAHÍ PÉREZ  
RUÍZ



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE JUNIO DE 2023.**

El Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, Lic. Ramiro Caldiño Reza, en uso de sus facultades que le confiere el artículo 95 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, elaboró el acta correspondiente a la **Décimo Novena Sesión Ordinaria del Concejo** de la Alcaldía de Milpa Alta 2021-2024.



**C.P. RAMIRO CALDIÑO REZA**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL II H. CONCEJO  
DE LA ALCALDÍA EN MILPA ALTA